



2021
 2024

Dependencia : Presidencia Municipal
 Sección : Dirección General de Obras
 y Servicios Públicos
 No. de Oficio : DGOySP/1041/2022
 Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 06 de Octubre de 2022.

PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud de **CAMBIO DE USO DE SUELO RUSTICO A URBANO** de fecha 05 de Octubre del presente año, se realiza visita de inspección ocular al Lote de Terreno identificado con la Clave Catastral Rustica: **R-12676-1**, y una superficie de terreno de: **7-25-69.340 Has.** Ubicado en Av. Juan López de Quijada s/n, en el Fracc. Gran Fundadores, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo Urbano** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

**ATENTAMENTE
 "DE CORAZÓN POR GUASAVE"**

**ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
 Y SERVICIOS PUBLICOS**



DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 GUASAVE, SINALOA

C.c.p.- C. Adán Camacho Gámez.-Secretario del H. Ayuntamiento.
 C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega.- Directora de Planeación Urbana.
 C.c.p.- Archivo*July.- Secretaria.

